

Lugo, un mes.....	1 pts.
Fuera, trimestre.....	3'50 »
Ultramar, trimestre.....	12'50 »
Portugal, trimestre.....	3'50 »
Extranjero, trimestre.....	9 »
Numero del dia.....	0'10 »
Número atrasado.....	0'25 »

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administracion del **DIARIO DE LUGO**, Armada, 2, bajo.
La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este **DIARIO** no se publica los dias siguientes á festivo.

Año VIII.

Miércoles 7 de Febrero de 1883

Núm. 1.896

Exposiciones regionales

El siglo actual puede con justificada razon, envanecerse de haber conseguido allanar todos cuantos obstáculos y dificultades venian siendo en épocas lejanas la rémora constante al engrandecimiento moral y material del hombre.

Es indiscutible y lógico, y fuera está ya de todo género de duda, que los adelantos modernos, cuyo sucesivo progreso y desarrollo causa sorprendente admiracion tienden doquiera á trasformar de una manera absoluta las costumbres características de todos los pueblos y á conseguir su futuro engrandecimiento, riqueza y prosperidad, cualidades que por sí solas sintetizan el justo y verdadero interés que á todos ellos en general les impulsa en sus diferentes y múltiples manifestaciones.

Así el individuo como la humanidad, desea en todas circunstancias, siquiera sea á costa de ímprobos trabajos y sacrificios, llegar al anhelado límite de su perfeccion, y para conseguir tal objeto, despliega constante actividad, siendo así que conoce que tan solo de esta manera es como puede satisfacer su legítimo deseo en todos los distintos periodos de la vida,

Mas para que esto pueda llegar á ser un hecho práctico que amione en lo posible las tristes consecuencias de los hechos realizados en edades anteriores, necesitase ante todo que, tanto el uno como la otra, se afanen sin cesar por dar á conocer lo que valen, lo que significan, ó lo que en una época, quizás no muy lejana, pueden valer ó significar.

La agricultura, la industria, el comercio, las artes, las letras y las ciencias, necesitan en todas ocasiones dar ventajosa idea de lo mucho que adelantan y se perfeccionan, y esto tan solamente puede conseguirse, á favor de esos públicos certámenes, que son siempre el verdadero y fiel testimonio del talento, del saber y del trabajo de toda una nacion, territorio ó provincia determinada.

Las exposiciones regionales son importantísimas si se considera que á ellas acude, generalmente, todo lo bueno que existe en la comarca donde se verifican, y que los diversos productos en ellas presentados, alcanzan un valor efectivo y real, mucho más grande que el que, por lo regular, se les concede, ya por ignorancia de su número y cualidades estrínsecas é intrínsecas, ya por su verdadera utilidad é inimitable perfeccion.

Aquel que con sus diferentes productos acude á las Exposiciones regionales, deseando conocer si estos reúnen las circunstancias que se exigen para hacerlos recomendables, no puede menos de ver lisonjeado su amor propio y su natural inteligencia, si los mismos obtienen la tácita aprobacion de todo el mundo y la recompensa justa y merecida á que se han hecho acre-

dores por muchísimos conceptos; y es bien seguro, que estimulado de esta manera para proseguir con incansable afan su trabajo, tratará de perfeccionarlos más y más cada vez, haciendo uso de cuantos medios le sugiera su imaginacion y le indique su propia conveniencia.

Por esta razon, pues, deber es de aquellos que se encuentren en favorables condiciones, hacer cuantos esfuerzos juzguen necesarios para proteger, ya directa ó indirectamente, las Exposiciones referidas y al obrar de esta suerte, no tan solo logran el mayor engrandecimiento y riqueza de su pais, sino que tambien el próspero adelanto de todos aquellos que sin cesar trabajan para dar más honra y más brillo á la bendita patria en que nacieron.

El origen de las Exposiciones regionales, tanto en nuestra patria como fuera de ella, se remonta á los más lejanos tiempos de la historia.

Los primitivos pueblos orientales celebraban periódicamente y en lugares ya de antemano escogidos, concursos y certámenes artísticos, á los que acudia una multitud extraordinaria, ávida de contemplar á sus antojos los diversos trabajos que figuraban en ellas.

A aquel á quien se conceptuaba digno de ceñir la corona otorgada al talento era conducido en un carro de triunfo, mientras el pueblo entonaba un himno en su loor, y despues elevado ante el venerable sacerdote elegido por los más ancianos artistas para coronar al nuevo hijo predilecto de los dioses tutelares del arte pátrio.

Los egipcios, los griegos y los romanos, tambien en diferentes épocas dedicáronse á sostener estos utilísimos certámenes, instituidos para premiar debidamente el trabajo, el estudio y el talento, y muchos de sus más grandes hombres dieron á conocer en ellos su privilegiada inteligencia y su profunda sabiduría.

Durante la Edad Media se establecieron en diferentes naciones esta clase de concursos, y en la nuestra, muy especialmente, tuvieron lugar bajo la proteccion de los reyes más ilustres, los cuales, en todas circunstancias, procuraron hacer comprender su utilidad y sus incalculables beneficios.

Y á propósito de esto, y aún á trueque de prolongar demasiado el presente artículo, no podemos resistir á la tentacion de mencionar aquellos célebres concursos artísticos verificados en Italia en el siglo de Leon X, por ser los que más renombre dieron á aquella ilustre pléyade de grandes génios, cuyas inmortales obras son, en la época presente, la admiracion de todo el mundo.

Queda, pues, demostrado que el origen de las Exposiciones es casi tan antiguo como el de los más señalados acontecimientos artísticos que registra la historia de la humanidad, y se comprende fácilmente

la inmensa y trascendental importancia que han tenido desde los más remotos tiempos.

Las Exposiciones modernas revisten un carácter mucho más acomodado, útil é interesante que las que tuvieron lugar antiguamente; y esto tiene muy fácil y lógica explicacion si se atiende á que las últimas se establecieron para un objeto único y determinado; y las de nuestros dias, además de abrazar todo cuanto el trabajo y la inteligencia humana producen, tienden á estrechar de un modo ventajoso en extremo los lazos de union entre todos los pueblos de la tierra.

Merced á las Exposiciones universales celebradas en las primeras capitales del mundo, el comercio, la industria, la agricultura, ecétera, han sabido aprovecharse de todas cuantas mejoras son indispensables á su futuro adelanto y desarrollo; y por esta circunstancia, algunos paises, en los cuales hasta hace pocos años no se conocian ni aún los más escasos rudimientos de civilizacion hoy marchan enteramente por la senda del progreso, hácia el cual les guía, sin obstáculo de ninguna especie, su continuo trabajo y su extraordinaria actividad.

Si esta clase de Exposiciones, en lugar de verificarse de tiempo en tiempo, como ahora acontece, revistieron un carácter de permanencia ilimitada, mucho más satisfactorios serian los resultados que por ellas se alcanzasen, puesto que en todas circunstancias podrian figurar en ellas los distintos productos de cuantos paises á las mismas concurren ordinariamente.

Ahora, concretándonos á la idea capital que es objeto del presente artículo, deber nuestro es elogiar con todas las fuerzas posibles, el pensamiento de las Exposiciones regionales que, de algun tiempo á esta parte, se verifican en España, puesto que á favor de las múltiples é indiscutibles ventajas que aquellas producen, es como algunas privilegiadas comarcas de nuestra nacion pueden obtener el próspero desarrollo que les es indispensable, para poder realizar sus justas euan-to legítimas aspiraciones.

Bajo el punto de vista filosófico político, moral é intelectual del país, son tambien de suma conveniencia las Exposiciones regionales á que nos referimos.

Las clases productoras necesitan ejemplos constantes que las estimulen al trabajo, por ser este el único medio posible de asegurar su bienestar y su reposo, y siendo así que las mismas, merced á los importantes y utilísimos beneficios que las Exposiciones reportan, aplican especial cuidado y atencion á perfeccionarse en todo aquello que les es necesario y conveniente, fácil es comprender que el resultado ha de consistir sin duda alguna, en atraerlos á esa constante fuerza de estudio, observacion y actividad, que tanto y tanto interesa para el perfeccionamiento moral é intelectual del individuo.

Para concluir; si nuestra patria ha de conseguir el lugar que merece entre los pueblos cultos de Europa, hácese necesario de todo punto que sus hijos coadyuven, por cuantos medios se crean conducentes, á la consecucion de tan laudable fin; y puesto que las Exposiciones regionales son uno de los principales elementos á que deben dirigir sus afanosas miradas, celébrense en todas las provincias, y de este modo mostremos á los demás paises lo mucho que puede nuestro asiduo é incansable trabajo.

Recortes y noticias

Estamos estos dias para *lapsus* telegráficos. Circuló por Madrid el rumor de la muerte del eminente Tamberlick, y los corresponsales comunicaron la noticia á sus periódicos respectivos; pero hubo corresponsal tan activo ó periódico tan afanoso, que en un colega leemos el siguiente despacho:

«Se ha verificado en Cádiz con gran concurrencia y lucimiento el entierro del eminente tenor Tamberlick.»

¡Eche V. detalles!

Dice *La Epoca* que es de todo punto necesario revestir á los gobernadores civiles de más facultades, hay que dotarles mejor, pero al mismo tiempo es indispensable elegir personas que, por sus condiciones, puedan ser superiores á las influencias del caciquismo, y agentes verdaderos de una buena y honrada Administracion, igual para todos.

Eso dice *La Epoca* y dice muy bien.

Pero ¿por qué *La Epoca* cuando tuvo influencia, no trabajó porque se hiciera lo que ahora predica?

La Epoca predica ahora porque no anda en la procesion.

La recaudacion de Enero ha sido cuantiosa.

Se han recibido en el ministerio de Hacienda todos los datos de las delegaciones de provincias dando un total de 55.508,515 pesetas.

En Enero de 1882 se recaudó 43.992,823 pesetas resultando un aumento en igual mes de este año de 10.515,692.

El resultado no puede ser más satisfactorio, exclama un colega.

Satisfactorio para el ministro de Hacienda, es indudable.

Pero con tales satisfacciones pone el infeliz Juan Paga el grito en el cielo.

Desea *El Siglo* que conste que el proyecto de Jurado es obra original del Sr. Romero Giron.

Bueno, hombre, bueno.

Ya sabe todo el mundo que ese proyecto no puede ser del señor Alonso, porque tampoco lo eran los que presentó siendo ministro.

Dice un periódico:

«Es creencia general entre el mundo político que, discutida que sea la ley del Jurado, se presentarán los presupuestos, y

que en su examen pasarán todos los días que quedan de legislatura.

Perfectamente dispuesto: todo lo demás no corre prisa, como queda bien arreglado el plan de exprimir al país.

Eso es lo único que interesa á nuestros Gobiernos.

El señor obispo de Barcelona, que fué atacado duramente por el de Dáulia—y este es su mayor elogio—ha suspendido la asociación de la *Juventud Católica* de aquella capital, con motivo de haber dado predominio en sus actos y acuerdos, según dice un periódico de la localidad, á determinada opinión política.

Hé aquí un señor obispo que merece el más sincero aplauso.

Y estamos seguros que se lo otorgarán los liberales, con más buena fé que los católicos.

Algunos periódicos indican que después del duque de la Torre el primero y el jefe de la izquierda sería siempre el Sr. Martos.

No tardarán, no tardarán en acortarse todas las honestas distancias.

Según dice *La Tribuna* el señor Romero Giron ha manifestado al fiscal de imprenta «que él especialmente no interpondrá acción alguna contra la prensa periódica por duros, destemplados y terribles que sean los ataques que le dirija.»

El diario democrático elogia esta actitud.

Leemos en *El Imparcial*:

«Ayer se entablaron contra el periódico satírico *La Broma* tres querrelas por injuria y calumnia, la primera á instancia del señor duque de la Torre, la segunda á la de la señora duquesa y la tercera á la de don Juan Chinchilla, como curador *ad litem* del señor conde de San Antonio.»

También contra *El Porvenir* se ha interpuesto demanda á instancia del general Serrano.

Además se ha publicado la anunciada contestación al folleto; pero entretanto el autor de éste, señor Carreras, publicó la segunda edición y sigue tan tranquilo en París extrañándose de que no se le persiga ante los tribunales.

Un periódico gallego publica el siguiente suelto:

«Algunos periódicos—pocos é interesados en hablar como lo efectúan—han vuelto á manosear la cuestión de ferro-carriles del Noroeste, soltando en el campo de la prensa *sapos y culebras* con motivo del cambio de director general de dichos caminos de hierro.»

Cuestión personalísima, que nada importa al país prosiguiendo, cual prosiguen, las obras con toda actividad—al menos en nuestra línea de Galicia—para su total apertura mucho antes de la finalización del plazo oficial.

¡Qué nos vengán á perjudicar ahora oficiosidades de periodistas de más allá de Piedrafita!

Es este asunto tan importante y delicado que nosotros siempre nos opondremos á que se trate de él con ligereza; por eso no podemos estar conformes con el suelto trascrito.

Primeramente, creemos harto indiscreto afirmar que los periódicos á que se alude están interesados en hablar como lo hacen; y es poco serio asimismo calificar de oficiosidades de periodistas los trabajos de nuestros colegas.

Todos ellos tienen perfecto derecho, más es tienen el deber imperioso de ocuparse de las cuestiones

que afectan á los intereses del país; y no hay razón alguna para calificar ligeramente su manera de obrar tal vez porque no convenga que así lo hagan á los calificadores.

Juzgar cuestión personalísima una que afecta al porvenir de nuestro país y á los intereses generales de la nación, tanto como á la justicia y moralidad de la Administración, es dar á entender que no se ha leído lo que estos días vienen publicando algunos diarios, ó que no conviene entrar en esa cuestión.

Nosotros creemos que la prudencia aconseja no acoger graves rumores cuando no los acompañaba alguna prueba; y esto es lo que nosotros hacemos.

Pero de ello á tomar como cosa baladí lo que puede ser de importancia suma y de graves consecuencias, hay una larga distancia.

No debe olvidarse que hay defensas que causan más daño que los ataques; y que no hay peores enemigos que los amigos imprudentes.

Quizá lo que estos días se dice respecto de la compañía del Noroeste, carece de todo fundamento. Nos alegraremos.

Pero también puede suceder que tengan base esos rumores, en cuyo caso ¡bonito papel sería el de los que hablan de *oficiosidades*!

Una actitud expectante es lo que á nuestro interés conviene.

Correspondencia

Madrid 3.—Ayer se repartió con profusión el folleto en que los duques de la Torre contestando al que Carreras les dedicó haciéndoles todo género de cargos por la cuestión del casamiento de su hijo don Francisco, con doña Mercedes Martínez Campos. *El Liberal* consagra todo su número de hoy al asunto, haciendo un extracto sucinto de uno y otro folleto. Los demás periódicos ocupan también del asunto. El de los duques empieza por autorizar su reproducción íntegra ó parcial á toda la prensa. Dícese ya también que algunos periódicos de gran circulación previamente autorizados publicarán en su folletín el suscrito por Carreras.

El Globo y algún otro diario lamentan el que los señores duques de la Torre se hayan valido para vindicarse, del mismo medio con que su injuriador Carreras se ha servido para ofenderlos, puesto que entienden que con él no ganan nada los interesados porque la curiosidad pública se despertará por conocer el folleto de Carreras y el escándalo será mucho mayor, pues la atención general, más se fijará en este que en el de los duques y quien pierde en tan lamentables polémicas es el que desciende á semejante terreno y prescinde de los tribunales de justicia únicos de que deben valer-se los hombres de elevada jerarquía cuando se ven injuriados y calumniados por medio de un libelo. Esto decían hoy personas verdaderamente imparciales hablando y comentando los dos folletos que tienen el privilegio de ocupar actualmente la atención del mundo madrileño.

De la cuestión de las reformas de Cuba se ocupó el Gobierno en el Consejo que celebró anoche, sin resolver nada en definitiva, hasta que el Capitan general de dicha isla conteste sobre ciertos particulares que se le consultan en un telegrama que por el ministro de Ultramar se le ha dirigido esta mañana. Por mi carta de ayer sabe V. la actitud del general Sr. Prendergast, y á ella se debe el que el Gobierno no resolviera de plano en su citado Consejo.

El Sr. D. Eugenio Montero Ríos que se encuentra enfermo ha sido visitado esta tarde por sus amigos particulares que se interesan por el restablecimiento de su salud.

Con referencia á un telegrama de París, se ha dicho por persona digna de crédito, que en vista de que el Congreso francés ha aprobado el proyecto de extrañamiento de los príncipes y á fin de evitar el conflicto que todos preven si el Senado como se asegura está resuelto á no aprobarle; algunos amigos del gobierno, gestionan una transacción que no se sabe si llegará á conseguirse. Algunos republicanos por verdadero amor á las instituciones democráticas, pro-

ponen que el proyecto aprobado por el Congreso se reforme en el sentido de que se prive á los príncipes de las familias que han reinado en Francia, de los derechos para ejercer todo cargo importante político y administrativo y muy particularmente el que no puedan tener representación alguna en el ejército, pero dejándoles en completa libertad de que puedan residir donde y como quieran dentro del territorio de Francia. Bajo esta base dicen que se ha formulado un proyecto por los republicanos de Mr. Ferry y del cual se ha dado cuenta al ministerio para ver de llegar á una transacción honrosa que al paso que garantice la conservación de las instituciones, se eviten medidas tan radicales y extremas que hacían más daño á la república que provecho. En estas negociaciones andaban anoche los políticos más caracterizados de la nación vecina.

Hoy el Congreso nuestro se ha visto más concurrido acaso por la noticia de que se iba á tratar la cuestión del juramento. Dícese por el salón de conferencias que con motivo de las fiestas de Carnaval las Cámaras suspenderán hoy sus tareas hasta el jueves de la próxima semana.

Crónica general

Respecto de los asuntos de Francia publican nuestros colegas los siguientes telegramas:

Paris 3.—Las noticias de hoy parecen más favorables á que el Senado acepte una transacción sobre las medidas excepcionales contra los príncipes.

En las regiones ministeriales se espera conseguir una mayoría de unos diez votos.

Dícese que ante la eventualidad de la disolución de la Cámara, que daría lugar á un conflicto entre ambos Cuerpos Legislativos, algunos senadores se inclinan á una transacción por el temor de que la nueva Cámara que se eligiese, resultase hostil á la institución senatorial.

Añádese que la base de la transacción será el proyecto Duclerc, ó bien una fórmula que dé ciertas garantías para poner á cubierto á los príncipes de las arbitrariedades gobierno.

Paris 3.—Las comisiones del Senado elegirán el lunes ó jueves próximo (pues en los demás días no habrá sesión con motivo del Carnaval) la comisión encargada de informar acerca del proyecto votado por la Cámara de los diputados sobre los príncipes.

Si el Senado declara urgente el debate, se discutirá probablemente el mismo jueves.

Ea todo caso; se sigue creyendo que el proyecto no será aceptado sin modificaciones importantes.

Los Sres. Fallieres y Duclerc continúan mejor de su dolencia.

Se insiste en que el conde de Duchatel, embajador de Francia en Viena, hijo de un ministro de Luis Felipe, ha presentado la dimisión de su cargo á consecuencia de la votación de la Cámara sobre los príncipes.

Paris 3 (recibido el 4).—El Senado ha fijado para el lunes próximo la reunión de secciones para el nombramiento de la comisión que ha de emitir dictámen acerca de las medidas contra los príncipes.

Con motivo de la fijación del día ha ocurrido un incidente que revela el estado de la Cámara.

Las derechas querían que la reunión de las secciones se fijase para el lunes, mientras que los ministeriales deseaban que se aplazase para el jueves, prevaleciendo la opinión de los primeros.

Las derechas, según han acordado, votarán en las secciones á los candidatos republicanos contrarios en absoluto al proyecto.

El grupo del centro izquierdo del Senado ha celebrado esta tarde una reunión para acordar la conducta que debe seguir en la discusión del proyecto sobre los príncipes.

El acuerdo ha sido que debe oponerse á dicho proyecto. Esto no obstante, se muestra dispuesto á aceptar una transacción que dé al proyecto un carácter impersonal y general y que no parezca una ley de excepción dirigida contra determinadas personas.

—La recaudación obtenida en las aduanas de Cuba durante el mes de Noviembre último, ascendió á la cifra de 988.306'41 pesos por derechos de importación, y 260 mil 077'85 de exportación.

Comparadas las anteriores cifras con las correspondientes á Noviembre de 1881, se nota un aumento en derechos de importación de 218.381'13 pesos y en exportación, 69.263'3.

—El ayuntamiento de Santander ha acordado levantar una estatua á Antonio Lopez, que será emplazada en la plaza de

la Libertad. El municipio contribuirá con 25.000 pesetas, recaudándose por suscripción el resto que sea necesario.

—En el hospital provincial de Castellón se descubrió el martes un delito de infanticidio.

Parece ser que á virtud de las declaraciones de algunos enfermos, se procedió á la extracción de una letrina de dicho establecimiento, encontrándose ahogada una niña recién nacida.

Recaen sospechas vehementes de ser la autora de este grave delito una joven soltera que ingresó hace pocos días en dicho establecimiento, la cual á pesar del convencimiento de los médicos de que se hallaba embarazada, no quiso confesar su estado.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto se admita enganche y reenganche á los sargentos y cabos que lo soliciten, como igualmente á los músicos, cornetas, trompetas y obreros de artillería, ingenieros, administración y Sanidad militar, siempre que reúnan condiciones para ello.

—Durante el año anterior, entraron en el puerto de la Coruña los buques siguientes:

Ingleses, 348; franceses, 45; suecos y noruegos, 28; alemanes, 6; americanos, 8; belgas, 5; rusos, 2; portugueses, 1; colombianos, 1.—Total, 441.

Buques españoles, 993.—Total general, 1.369.

De esta cifra, pertenecen á vapores 792 y 577 á buques de vela.

—Hé aquí la proposición que probablemente el jueves presentará la minoría republicana:

«Los diputados que suscriben proponen al Congreso se sirva declarar que no obstante el decreto de 9 de Febrero de 1875, que no fué aprobado por las Cortes, subsiste en vigor la ley de matrimonio civil de 18 de Junio de 1870.

Palacio del Congreso 31 de Enero de 1883.—Pedregal.—Villalba Hervás.—Baselgas.—Carvajal.—Portuondo.—Gonzalez Serrano.—Labra.»

—Los 24 diputados por Cuba se dividen en la siguiente forma:

De union constitucional 19; autonomistas 4, é identistas uno.

Los autonomistas son los Sres. Labra, Portuondo, Millet y Bethancour; el identista el Sr. Daban.

Boletín de las familias.

Santos de hoy.—Stos. Romualdo y Ricardo.

Idem de mañana.—San Juan de Mata.

Unguento y píldoras Holloway.—Muchas enfermedades externas que habian resistido á toda la destreza y á toda la ciencia tanto de los cirujanos como de los médicos han cedido á los remedios inventados por el Profesor Holloway. En todos los siglos ha habido hombres que abandonando las sendas generalmente seguidas y dedicándose á descubrir otras nuevas han acertado á verificarlo; y entre estos hombres figura prominentemente dicho Profesor, que despreciando los medicamentos establecidos aplicó sus Píldoras y Unguento á las afecciones más malignas, las inflamaciones más profundas y las peores afecciones escrofulosas y las víd desvanecidas como ante una influencia mágica. Ambas preparaciones refrigeran, sanan y purifican. Ellas efectúan sus curas con proporcionar á la naturaleza debilitada lo que le falta, y se prestan un auxilio recíproco.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que en su lugar correspondiente publicamos, referente á la ruidosa causa criminal, que con motivo de la falsificación de la *Pasta pectoral* del Dr. Andreu de Barcelona, se falló en Madrid el mes de Diciembre último.

Servicio particular.

MADRID 6 8'45 (noche.)

Mañana regresará la corte á Madrid.

En la Habana ha ocurrido un incendio en un taller de maderas causando pérdidas que ascienden á cien mil duros.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2

ANUNCIOS.

EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato 43.—SAN PEDRO.—43.

SE ARRIENDA EL TERCER PISO de la casa número 11, del Campo del Castillo. En el primero darán razón.

Calendarios americanos para 1883.

Gigantescos para oficina, termómetro, armas de España, escudo-religiosos, etcétera, etc.

CALCOMANÍAS

Artículo de gran novedad, para decorar uno mismo toda clase de objetos, vendiéndose cada cuadernito con más de 130 figuras, á real. Hay tambien un variadísimo surtido de cromos recortados y las Agendas de bufete para 1883.

Todo lo que antecede se halla de venta en la Librería de doña Marcelina Soto Freire.



TODOS LOS MODELOS

Pesetas 2'50 semanales
sin más anticipo.

10 por 100 de descuento
AL CONTADO.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA,
AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SURLITAS
Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE COSTURA.

Para evitar falsificaciones, exijanse
en las facturas las palabras:

**MÁQUINA LEGÍTIMA
DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER**

Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios
3—REINA 3—LUGO.

SANTIAGO CARRO.

23, San Pedro, 23.

En este establecimiento se ha recibido un completo surtido en pasas superiores á 3 reales libra.—Turron legítimo de Alicante á 6 id. id.—Almendra de Valencia, bañada á 7 id. id.—Conservas alimenticias de la Noyesa á precios arreglados.

Tambien se ha recibido en el mismo establecimiento una partida de garbanzos superiores de Castilla á 44 reales arroba.

23, San Pedro, 23.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancas y de colores, de varios tamaños, para impresiones y toda clase de documentos para oficios.

LICOR BREA

ó Alquitran Múnera

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, hérpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 de Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.

Contra todas las enfermedades del estómago.—80 rs. caja.

PÍLDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.

Purgante depurativo vegetal 2, rs. caja
En todas las farmacias.

MÚNERA HERMANOS.

Escudillers, 22, Barcelona.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,

PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS
DE TODAS CLASES.

DE CANUTO BEREÁ.

REAL, 38.—CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales
TREINTA MIL obras diferentes de música con rebajas considerables.

Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE Á VAPOR
Procedora efectiva de la Real Casa,
RECOMPENSAS INDUSTRIALES
única casa en el ramo premiada en la Exposición de París
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

Gran surtido de thés selectos,

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

Dulces y cajas finas de París.

DEPÓSITO GENERAL, Calle Mayor 18 y 20. MADRID.

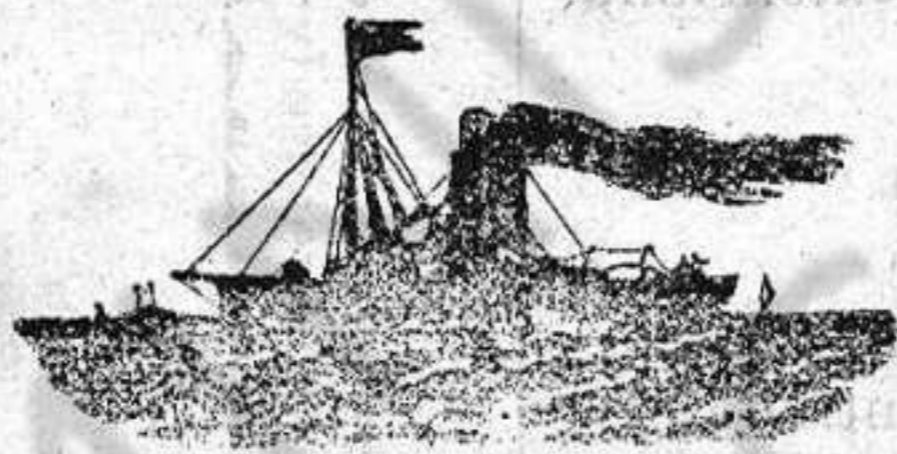
SUCURSAL. Montera, 8.

Francisco Hermida,

6,—PLAZA MAYOR, 6.—LUGO.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

Mala Real Inglesa.



Vapores-correos.

Para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres todos los días 4 y 20 de cada mes.

El 4 de Febrero de 1883, saldrá de VIGO, el magnífico y de gran porte vapor

MONDEGO

para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres.

El 20 de Febrero de 1883 saldrá de CARRIL Y VIGO, el magnífico vapor

TAMAR

para Montevideo y Buenos-Ayres.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro.

1.ª Cámara	REALES VELLON	2,300
2.ª Idem	—	1,800
3.ª Idem	—	900

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Ayres.

1.ª Cámara	REALES VELLON	3,130
2.ª Idem	—	1,955
3.ª Idem	—	1,000

Llevarán cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

HIGIENE DE LA DENTADURA

Los desastres producidos por el abandono ó poco cuidado de la dentadura son incalculables. Fiebre, dolores continuos, inflamacion y úlceras de las encías, mal olor del paladar, destruccion de dientes y muelas, pronunciaci6n defectuosa, digestiones difíciles y penosas por falta ó imperfeccion de masticacion, frecuentes dolores de muelas, y en una palabra, un sinnúmero de enfermedades dentarias por todo el mundo conocidas, y que pueden fácil é infaliblemente evitarse usando, segun instruccion, el LICOR DEL POLO DE ORIVE, dentífico eficazísimo de virtudes bien atestiguadas, el más económico de cuantos existen, el más aceptado por el público, premiado en seis Exposiciones, TODAS LAS EN QUE HA SIDO PRESENTADO, único dentífico español laureado en la última Exposición de París, cuya honrosísima sanción ha venido á confirmar el alto crédito conquistado por el inimitable LICOR DEL POLO, el cual supera á cuantos se conocen en Europa. El silencio, temor ó respeto de todos los dentíficos á nuestro continuo desafío, durante un año en todos los periódicos de España y varios del extranjero LA GRAN MEDALLA DE ORO de primera clase otorgada á sus excelencias dentíficas en Mayo de 1881, por la sociedad científica europea de París, corroboran bajo todos conceptos la superioridad del LICOR DEL POLO DE ORIVE. Usado de preferencia á todos los dentíficos por todas las clases sociales y por los más célebres médicos de las primeras capitales de España, convencidos prácticamente de las inmejorables condiciones de este dentífico nacional. Con un frasco que en todos los sitios vale 6 reales hay para dos meses de uso preservativo. Su composicion es exclusivamente vegetal, y carece de todo ácido y de toda sustancia narcótica y cáustica, razon por la que conserva la dentadura su anacarado esmalte natural y hace innecesario el empaque y extraccion. Perfuma la boca y la refresca del modo más agradable. Exijase con todas las contraseñas que constan en los anuncios de los días 10 y 30; que hay criminales falsificadores que juegan con la salud pública imitándole groseramente con perjuicio de la higiene de la boca. Depósito central de expediciones, que hace grandes descuentos al por mayor hasta de 40 por 100, franco de todo gasto; su autor, Bilbao.—Venta al detalle: Madrid, F. Izquierdo, Pontejos, 6; en toda perfumería y farmacia de nombradía de Madrid; y en general de toda España. Agente en Filipinas, Sr. C. de Vaca, Cavite; en América, Basarte, Montevideo.—LUGO, Farmacia de R. Cortés.

INSTRUMENTAL DE TODAS CLASES

PARA BANDAS MILITARES Y ORQUESTAS

PIANOS Y ORGANOS EXPRESIVOS GARANTIZADOS

Precios los marcados por cada fabricante sin aumento alguno

Se hace una gran rebaja en los instrumentos siguientes: un contralto saxost tres cilindros, un barítano, id. id., un bajo-bombardino, un contra-bajo de tres pistones, con cornetines Resson, un clarinete, 13 llaves de Leferris, un clarinete ébano 13 llaves, un corneta de guerra con cordones, violines medio finos, finos y de Nicolás Duckers, arcos para violines, flautas ébano 5 llaves, flautines de una llaves, un metrónomo con timbre.

Se sirven pedidos al por mayor y menor siendo para ámbos los precios iguales.

Dirigirse á la Coruña, Real, 21.—ROMAN TASSA.

GRABADOR JUAN LOPEZ PUGA,

4—Calle de la Cruz—4.

Ofrece al público hacer toda clase de trabajos al buril tanto en metales como en madera. Y en atencion á que me honraron lo mismo autoridades como señores particulares, exhibe un muestrario en la Gorreiria de Mourenza el que dará razon de sus precios.

AGENCIA

DE SUSTITUCION DE QUINTOS

Don José Bóveda, agente matriculado, admite paisanos libre de quintas, licenciados del ejército que no pasen de 35 años de edad, reclutas disponibles y de la reserva de estado soltero y que hubieren sorteado antes del 82, á precios inmejorables.

Los que deseen contratarse con dicho Sr. Bóveda, personalmente, pueden verificarlo en la calle de la Catedral, número 18, Lugo.



ASMA

TOS FERINA, CATARRROS CRÓNICOS, SOFOCACION, OPRESIONES, ETC.

NUEVO DESCUBRIMIENTO

Polvos anti-asmáticos de Castaldo

De sorprendentes resultados.

Depositarios: Lugo, Farmacia del Sr. Iglesias, Traviesa, 6 y en todas las capitales de España.

Venta de una casa

A voluntad de su dueño se vende la del número 40, con dos pisos y huerta sita en la calle de San Pedro; el día 11 del corriente á las doce de su mañana en la calle de la Ruanueva, número 36, casa de D. José García, beneficiado de la S. I. C, se admitirán posturas.

Venta de una casa

A voluntad de su dueño se vende la del núm. 51, con dos pisos y dos tiendas, sita en la calle de San Pedro, el día 30 del corriente á las doce de su mañana en la Notaría de D. Domingo Carballo y Cabo.

Venta de una casa

A voluntad de su dueño se vende la número 17 de planta baja y un solar contiguo á ella, sita en la calle de San Fernando, al lado de la puerta del mismo nombre. En la del número 15 podrán enterarse las personas que lo deseen.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE vende en la ciudad de Mondoñedo una pensión de 320 reales anuales libres de todo gravamen y con buena documentacion. En la Coruña D. Javier Arean, calle de Tabernas, número 28, informará.

E STAN VACANTES Y SE ARRIENDAN los pisos segundos de las casas números 6 y 11 de la plaza del Campo y núm. 19 de la calle del Miño. Cruz, 10, darán razon.

S E ARRIENDAN DESDE 1.º DE JULIO del año venidero de 1883 la tienda y piso principal de la casa número 24 de la calle de San Pedro. En la misma calle casa número 20, informarán.

S E ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa núm. 16 de la calle de la Mosquera, y el primero de la casa número 1.º del Cantijo. En el comercio de Tato darán razon.

S E ARRIENDAN DESDE 1.º DE JULIO del presente año, los dos pisos, con cocina independiente de la casa número 13 de la calle de la Catedral. En el primer piso darán razon.

S E ARRIENDA EL PISO PRIMERO de la casa núm. 12 de la calle de las Flores de esta ciudad, con huerta ó sin ella, debiendo empezar el arriendo en 1.º de Julio próximo.

En el piso segundo de la misma darán razon.

V ENTA DE 700 REALES DE PENSIÓN que afecta á la casa, núm. 1.º, de la Ronda de Castilla, sita á la izquierda de la salida de la puerta de San Pedro. D. José Abuin Fernandez podrá enterar á la persona que quiera adquirirla, en su casa número 2, de la Ruanueva.

CAUSA CRIMINAL

SOBRE FALSIFICACION DE LA

PASTA PECTORAL

del DOCTOR ANDREU de Barcelona.

Tiene noticia el público de la demanda criminal que dirigió el Dr. Andreu contra don Antonio Alvarez Cerdá, vecino de Madrid, por falsificación de sus cajas de Pastillas para la tos, y por lo tanto á él debe dirigirse para darle á conocer el resultado de aquella causa.

Cuando el Dr. Andreu de Barcelona extendió la venta de sus cajas de pastillas para la curacion de la tos á toda España y América, creyó que poniendosu nombre, título, direccion, firma y rúbrica estampados en cada caja le bastaria para establecer una propiedad de autor y quedar suficientemente escudado en caso de alguna imitacion ó falsificación de su pasta pectoral.

Algunos años trascurrieron sin que nada ocurriese, mas como la venta de este producto se hizo general é importantísima en toda España y América, no tardó la codicia humana en lanzar su criminal mano, y á principio de invierno del año 1876 recibió el Doctor Andreu una lluvia de reclamaciones de distintos clientes de varias provincias de España, especialmente de Madrid, diciendo que notaban algunas diferencias en el color de las últimas pastillas que habian comprado, y que no producian los efectos seguros y rápidos de otras veces para calmar la tos, añadiendo algunos que habian consumido toda la caja sin experimentar el menor alivio.

Alarmado el Dr. Andreu con tan inesperadas quejas, sospechó alguna imitacion ó falsificación en sus cajas de pasta pectoral, y como esta circunstancia coincidía con una extraña disminucion de demandas de este artículo que con gran sorpresa notaba el Dr. Andreu, siendo así que cada año habia adquirido un aumento considerable, no podia dar lugar á la menor duda.

Efectivamente, pocos días trascurrieron y á últimos de Diciembre del mismo año 1876 pasó el Dr. Andreu á Madrid, y haciendo personalmente toda clase de investigaciones, halló en 56 farmacias de aquella corte unas cajas falsificadas con su nombre y firma tan idénticamente hechos, que al principio le era algo difícil distinguirlos de las suyas.

En esta situacion y con el apoyo leal y honrado de estos mismos farmacéuticos que habian sido víctimas de un tal Antonio Alvarez, de Madrid, que se titulaba corresponsal del Dr. Andreu, logró muy pronto entregar á los tribunales el falsificador con el cuerpo del delito, sobre el cual pesó ya desde el primer momento auto de prision.

Instruida la causa en el Juzgado de Buenavista, resultó ser muy larga y ruidosa por la tenaz defensa del procesado, y defendido el Dr. Andreu por el inteligente y activo abogado del Colegio de Madrid D. Antonio Rodó, recayó sentencia al cabo de cinco años cabales, de la cual no publicamos los Resultandos y Considerandos por su gran extension, y si el

FALLO

Que declarando lo contenido en los anteriores considerandos, debo condenar y condeno al procesado D. Antonio Alvarez á las penas de un año, ocho meses y veintin días de presidio correccional, con sus accesorios de suspension de todo cargo público, profesion ú oficio y derecho de sufragio, y á la indemnizacion al querellante Dr. Andreu, de diez mil pesetas en que se graduan los perjuicios ocasionados por el delito y en las costas, debiendo sufrir la prision correccional subsidiaria, caso de insolvencia, á razon de un día por cada cinco pesetas que dejara de pagar, pero sin que este tiempo pueda pasar del de la tercera parte de la condena principal. Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando que se consultará con la Superioridad, previa notificacion á las partes, lo pronuncio, mando y firmo.—Estéban de la Malla.—Publicado el día de la fecha.

Tales fueron los hechos probados, todos completamente conformes con los que el doctor Andreu habia anunciado al público y tal fué la apreciacion que ellos merecieron del juzgado de 1.ª instancia del distrito de Buenavista de Madrid.

El acusado se acogió luego al recurso de casacion y elevada la causa en consulta á la Real Audiencia de Madrid, ésta ha comprobado los hechos fundamentales de la acusacion, pero ha tenido á bien juzgar el delito de estafa y fallado condenando á D. Antonio Alvarez Cerdá á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, suspension de todo cargo público, etc., etc., pago de todas las costas y absolviéndole del delito de falsificacion de marcas, sellos, contraseñas, etc., etc., cuyo fallo forma hoy día autoridad de cosa juzgada.

Como resulta de las anteriores disposiciones, quedan completamente probados los hechos fundamentales de la acusacion, sino que en 1.ª instancia se califica el delito de falsificación, y la Audiencia ha tenido á bien juzgarlo como estafa; hay pues únicamente disconformidad respecto á la calificacion del delito, derivando esta diversidad de criterio de la omision ó falta del requisito de añadir á las cajas de pastillas una marca de fábrica que el Dr. Andreu no creyó necesitar ni es probable que ningun facultativo hasta el día haya creído necesaria por no considerar equiparables los productos farmacéuticos á los puramente industriales. Este dato es pues de sumo interés y debe servir de guia á todo, los farmacéuticos, ya que hoy día está la Farmacia en plena tendencia á los medicamentos preparados.

De todos modos puede el Dr. Andreu darse por muy satisfecho de haber logrado probar los hechos y obtener un fallo favorable; y como prometió públicamente dar á conocer el resultado de esta causa cuando anunció en los periódicos la existencia de cajas falsas de su pasta pectoral, hoy puede más que antes sostener y declarar como declara, sancionada su palabra por una solemne declaracion judicial, que D. Antonio Alvarez vendia unas cajas idénticas imitacion de las de sus pastillas para la tos, de igual forma, tamaño, color y con su nombre, títulos, firma, rúbrica y direccion, asegurando además que las recibia directamente del Dr. Andreu para no inspirar recelos, á los compradores, con lo cual abusaba del crédito de su casa y de sus productos, merodeando, ilícitamente, á la sombra de la reputacion que este medicamento, solo por sus buenos resultados, ha logrado adquirir desde muchos años, no solo en España y América si que tambien en países extranjeros.

Como se supone, esta causa ha costado al Dr. Andreu toda clase de sacrificios y gastos de muchísima consideracion, no solo por su larga duracion de seis años, si que por haberse tenido que tramitar tan lejos de su residencia, pero queda todo compensado por la satisfaccion que hoy le cabe de haber logrado castigar al delincuente y vindicar su buen nombre, pudiendo ahora participar al mundo entero, que al anunciar la falsificación de sus cajas de pastillas para la tos, ha obrado legalmente, y desaparece toda sospecha de que sea confundido con tantos autores que propalan falsificaciones puramente imaginarias con intencion de dar importancia á un producto que por sus propias virtudes no le es posible adquirir.

Barcelona y Diciembre de 1882.

Nota.—Aunque desde el año 1877, esto es, desde el principio de descubierta la existencia de cajas falsas, no ha circulado ni una siquiera, ni es fácil que se repita una tentativa semejante en vista de tal escarmiento, el Dr. Andreu, para asegurar más el bien de sus clientes, declara haber solicitado del ministro de Fomento una marca de fábricas que cuando sea registrada, acompañará á cada caja de pasta pectoral, dándola antes á conocer, por medio de repetidos anuncios.

LA EXPOSICION

16, REINA. 16.

Se traslada á la misma calle, núm. 1.º, casa del Sr. Pociña.

Piedras francesas de clase superior

SIN EMBONOS DE YESO, DE UNA Y MÁS PIEZAS

PARA MOLINOS HARINEROS.

H. Hervada y Compañía.—CORUÑA.

Primeros importadores en Galicia, y hoy únicos depositarios de la Sociedad general molinera de La Ferté sous Jouarre.

Hace 16 años que esta casa vende las tan acreditadas piedras de La Ferté, sin que hasta la fecha haya recibido la más pequeña queja, y si solo alabanzas por su excelente clase, de los innumerables compradores de Galicia, Asturias y Leon, lo cual creemos sea la mejor garantía para todo el que quiera adquirirlas.

Piedras vendidas, segun libro de registro

3.341 pares en los 16 años.

Para informes de calidad dirigirse en esta provincia.

A D. Juan Zamuz.....	San Martin de Quiroga.
» Francisco Rodriguez Pena.....	Puertomarín.
» Antonio Blanco Pena.....	Idem.
» Elías Fernandez.....	Monforte.
» José Martinez Cifuentes.....	Idem.
» Antonio Freijo, Procurador del Juzgado.	Sárria.

H. Hervada y Compañía.—CORUÑA.

BAZAR DEL SIGLO XIX.

En ésta para informes y demás, D. Antonio Mendez.

10, PLAZA MAYOR, 10.

Madrid
medalla de bronce
1873.

Exposicion de Leon, en 1876

SANTIAGO
medalla de plata
1876

LA PROVEEDORA UNIVERSAL

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR

DE

Francisco Fernandez y hermano

REINA, 10, LUGO

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposicion provincial de Lugo con una mencion honorífica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboracion puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.

Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confeccion del chocolate sino cacao, azúcares y candelas de lo más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confeccion esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados.

Poco cuesta probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates á los nuestros.

Ofrecemos asimismo á nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo á precios arreglados.

PREMIOS DE CHOCOLATE

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra

En 1.ª clase
EXPOSICION LUGO
1877

En la Universal de Viena, 1873

En la de
SANTIAGO
1871EL ANTIESCROFULOSO POR EXCELENCIA,
EL ÚNICO RECONSTITUYENTE RACIONAL, PRECIOSO Y SIN IGUAL,
EL ALBUMINATO DE HIERRO FOSFORADO
DE ORIVE Y SIBONI,

Farmacéuticos recompensados con distinguidos premios, socios de varias corporaciones científicas y de la España de Higiene, redactores y colaboradores de varios periódicos profesionales etc., etc.

Nueva preparacion ferruginosa, superior bajo todos conceptos á infinidad de preparados marciales, incluso el tan decantado *hierro disuelto de Bravais*, que es, cuando mas, segun el análisis de los reputados químicos *Peronne* y *Graham*, una preparacion absolutamente insoluble en los líquidos del estómago y, por consiguiente, completamente inactiva como medicamento, no obstante de haberse preconizado con tanto aparato.

Nuestro ALBUMINATO DE HIERRO FOSFORADO es perfectamente soluble y de absorcion segurísima en las enfermedades para que se halla indicado; es de sabor agradable, no empegre la dentadura, cualquier causa, y los aporta al estado de verdadera sal ó de combinacion orgánica, del modo y manera que, segun el do en que se halla la ciencia, no puede pedirse ni más allá, en cuanto á preparado ferruginoso, que el ALBUMINATO DE HIERRO FOSFORADO; pues si á las incontestables virtudes de un ferruginoso lenca, que es el fósforo al estado de ácido fosfórico, se conseguirá, no solamente dominar con brillante éxito la clorosis, cloro-anemia, opilacion, menstruaciones difíciles, desarraeos menstruales, etc., si que tambien el terrible ra de la miseria fisiológica, triste privilegio de la vida antihigiénica de las grandes poblaciones; el raquitismo físico, moral acarrea la deformidad y degeneracion de la humanidad, cuando no, si á tiempo no se previenen sus destructores efectos, la terrible tuberculosis, gaudaña de nuestra juventud.

Vean, pues, los señores médicos y público en general si puede ofrecérseles producto químico más eficaz y superior para combatir las enfermedades indicadas que el que les presentamos, despues de ensayado con notabilísimos resultados en clínicas públicas y particulares.

Depósito general de expediciones, Farmacia de Orive, Bilbao. Puntos de venta, en todas las farmacias de la nacion, y donde no lo haya se remite desde Bilbao, franco de gastos, desde seis frascos en adelante.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA
EN LOS CAMPOS ELISEOS DE LERIDAPropietario. D.—Francisco Vidal y Codina
Jardinero-director.—D. Juan Cazenueve.

Abundante y variado surtido de árboles frutales, de paseo y de adorno, especialidades de varias comarcas de España y del extranjero—Magnífica coleccion de cedros, pinos-abetos, araucarias y otras coníferas.—Magnolias, camelias, azaleas, Rhododendrons, drá, cenas, ficus y toda clase de plantas de jardinería.—90 variedades de eucálptus propias para diferentes clases de terrenos y climas.—56 variedades de fresas, las más superiores conocidas.—Vides de castas superiores del país, en grandes cantidades, vides americanas resistentes á la filoxera.

Herramientas de Jardinería

Precios económicos.—Trasportes en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.—Se remiten catálogos gratis.

Para los pedidos y condiciones dirigirse al representante en Galicia Roman Tassa, Beal, 21, principal, Coruña.